Hordinario Sabado 16 de noviembre de 1675

[illegible] de las Casas de la
Corte de la [illegible] de noviembre mill [illegible] noventa y siete [illegible] Muy Ill.
Señores Murcia [illegible] a hazer Cav.do hor.s como lo acostumbran es a saver Don
Fran.co de Cevallos el Cav.o Escudero y Velasco del Cons.o de S. M.d su Alcalde de Casa y Corte
Corregidor y Justicia Mayor desta Ciudad. D.n Ant.o de Vega, D.n Fran.co Zaragoza, D.n Fran.co
Coperino, D.n Ger.mo Molina, D.n Lucas Gomez de la Calle, D.n Fran.co de Torres Velez, D.n
Juan Bautista Ferro, D.n Esteban de Tapia, D.n Diego Alexandro Portocarrero, D.n Lope
de Villanueva, D.n Joseph Prieto, D.n Luis Saorin, D.n Simeon de Molina, D.n Juan de
Cordova, D.n Ginés Alfre, D.n Joseph Rocamora, D.n Joseph Alarcon Regidores =
y Pedro de Villanueva Jurado =

Oficio de Fran.co Mrz Yegros

El Señor D.n Fran.co Zaragoza Reg.r Procur.r General. Dijo que haviendo entendido que
Fran.co Mrz Yegros [illegible] de esta Ciudad cuyo oficio es propio de este ayuntam.to y corre con el
[illegible] a [illegible] fuga de la Carcel de familiares del Santo oficio de la Inq.on desta Ciu.d donde
[illegible] preso por diferentes dependencias. paso a las Casas del susodho [illegible] los papeles que
se hallaron en ellas pertenecientes al dho oficio con asistencia de Ygnacio Muñoz [illegible] de este ayun-
tam.to en cuio poder estan las llaves de que da quenta. Y asimismo como despues de executa-
da la dha diligencia se ha prevenido que persona fidedigna que el dho Fran.co Mrz Yegros sea
lla en paraje de salir con [illegible] de dhas dependencias a la contentacion de dho suo fiscal
en cuia atencion supp.co a la Ciudad que lo que toca a los dos meses que quedan asta nov.
no se haga nov.d en su [illegible] = Y la Ciudad haviendolo oydo aprovo lo executado por el dho S.r D.n
Fran.co a quien dio las gracias por su cuydado y suspendio el tomar resolucion sobre el arr.to
del dho oficio asta fin de este año despachando lo que se ofreciere en el qualquiera de los
Scriv.os de ayuntam.to en cuio poder queden las llaves =

Nuestra S.ra de la Vejaca =

Viose papel de los Señores Dean y Cav.do de la S.ta Yglesia de Cartag.na dando noticia haver re-
suelto llevar a ella en Procesion General el Domingo inmediato a la Sagrada
Ymagen de nra Señora de la Vejaca para continuar las deprecaciones que le agua. Y la Ciu.d
haviendolo oydo acordo se asista a esta procesion y se cite para ello General mente a todos
los Cav.os Capitulares de que se avisa a los porteros =

Carta

Viose Carta de D.n Ant.o Velez del Castillo a cuio cargo estan los negocios desta Ciu.d en la q.e
avisando de haverse visto en Revista el pleito con los moradores de Quintalamo
y que se a suspendido por haverse sucitado la excepcion de si el privileg.o particular concedido
a esta Ciu.d para que no se le pueda eximir ningun lugar podra aprovechar a las de Lor-
ca y Cartagena sobre que no se a escrito y necesitan aquellos Señores de estudiar este pun-
to y no de los quales dijo a los agentes de Cartag.a que lo podian yrse a sus Casas que necesitan
de tiempo para lo referido =

Herederos de D.n Joseph de Mena Libranza

A Petic.n de D.a Josepha, D.a Laura, D.a Rosa y D.a Fran.ca de Mena Lejas y herederas
con beneficio de ynventario de D.n Joseph de Mena Melgarejo. Diziendo se les despacho
Libranza de salario que el susodho de tiempo de Juez sobre a requiero y se les a perdido
sin conseguir el pago porque suplican se les mande despachar por perdida =